

ASISLAMIENOS GONÇALVES, S. L.

A los efectos previstos en la legislación vigente se anuncia el acuerdo tomado en la Junta Extraordinaria Universal de la sociedad «Asislamientos Gonçalves, Sociedad Anónima» celebrada el 16 de abril de 2004, convocada por el Juzgado de Primera Instancia número 10 de Madrid, en segunda convocatoria se tomó el acuerdo de transformación de la sociedad «Asislamientos Gonçalves, Sociedad Anónima» en Sociedad Limitada. Manifestando que los accionistas que no hayan votado a favor del acuerdo no quedarán sometidos a lo dispuesto en la Sección segunda del Capítulo IV de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, durante un plazo de tres meses contados desde la publicación de la transformación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2004.—Firmado: Administrador único, don Luis Rogério Gonçalves.—17.488. y 3.^a 7-5-2004

**ASUNTOS GENERALES
INMOBILIARIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que ha de celebrarse en el Paseo de la Castellana número 216, de Madrid, el próximo día 21 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si no hubiese quorum suficiente, el siguiente día, 22 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, a fin de tratar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador Único

Tercero.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en el domicilio social, donde podrán ser examinados; no obstante, si alguno deseara que le fueran enviados a su domicilio, podrá solicitarlo así y los recibirá acto seguido, de forma totalmente gratuita.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Administrador Único. Realía Business Sociedad Anonima, representada por Don Ignacio Bayón Marín.—18.651.

**ATELANA INVESTMENT, SICAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.^a planta, el día 2 de Junio de 2004, a las trece treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 3 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Octavo.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Décimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de Facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 22 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—17.278.

**BALINVEST PREMIUM,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
DE CAPITAL VARIABLE,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Convocatoria a Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131 de Madrid, a las 13:30 horas del día 2 de junio de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 3 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Modificación de los Estatutos Sociales para introducir un nuevo título VIII denominado Comité de Auditoría, que incluya un artículo 23 relativo al mismo.

Séptimo.—Código de Conducta de la Sociedad.

Octavo.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad al amparo de la Disposición Transitoria 6.^a de la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas y designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Noveno.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Acuerdos en relación con el artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (operaciones vinculadas).

Undécimo.—Autorizar a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003, el informe de gestión y el informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 15 de abril de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración. María del Mar Fernández López de Ochoa.—18.565.

BELGRAVIA BETA, S.I.C.A.V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el Salón de Actos de la Bolsa de Madrid, sita en Plaza de la Lealtad n.º 1, de Madrid, a las 18:30 horas, del día 26 de Mayo de 2004, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de mayo de 2004 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Reelección de Consejeros.

Quinto.—Aumentar la cifra del capital social inicial y capital estatutario máximo y modificar, en consecuencia, el Artículo 5.º de los Estatutos Sociales, adaptándolo a las nuevas cifras.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta,

Séptimo.—Ruegos y preguntas,

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2003, del informe de gestión que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, del informe del Auditor de Cuentas y del Informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones estatutarias propuestas.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los tenedores de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital en circulación y que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dicho porcentaje de acciones, podrán agruparlas hasta constituirlo y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción, tendrá derecho a un voto.

Previsión de la fecha de celebración de la Junta General.

La Compañía informa a sus accionistas que es previsible la celebración de la Junta General en segunda convocatoria, es decir, el 27 de mayo de 2004, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Consejero Secretario, D. Francisco Javier Cerezo Jiménez.—18.598.

CAIXA TERRASSA RF, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General de accionistas, con carácter de ordinaria, que tendrá lugar en el Centro Cultural de Caixa de Terrassa (Rambla d'Ègara, 340, de Terrassa), el día 25 de mayo de 2004, martes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 26 de mayo de 2004, miércoles, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2003.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluida la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Sexto.—Aprobación, si procede, del cambio de la entidad depositaria.

Séptimo.—Modificación, en consecuencia, del artículo 1.2 de los estatutos sociales.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la modificación de la política de inversiones: Autorizar la inversión en derivados financieros y suprimir el límite del 15 por ciento de inversión en renta fija privada.

Noveno.—Atribución de facultades para proceder a la formalización, interpretación, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos, así como del informe de los Auditores de cuentas, del Informe trimestral, del texto íntegro de la modificación estatutaria y del informe del Consejo de Administración sobre la expresada modificación.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la Junta. Las tarjetas de asistencia serán entregadas en el domicilio social o expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, desde la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de representación: Los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Terrassa, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carles Barutel Manaut.—18.605.

CAIXA TERRASSA VIDA 1, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria, que tendrá lugar en el centro cultural de Caixa de Terrassa (rambla d'Ègara, 340, de Terrassa), el día 25 de mayo de 2004, martes, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y el siguiente día 26 de mayo de 2004, miércoles, a las diecinueve horas treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Información a los accionistas de la situación económica y financiera de la sociedad.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2003.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluida la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

Sexto.—Aprobación, si procede, del cambio de la entidad depositaria.

Séptimo.—Aumento del capital social inicial (hasta los 7 millones de euros) y del capital estatutario máximo (hasta los 70 millones de euros).

Octavo.—Modificación, en consecuencia, de los artículos 1.2 y 5.º de los Estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, si procede, de la modificación de la política de inversiones: Reducir la inversión habitual en renta variable a un 50 por 100 del patrimonio.

Décimo.—Atribución de facultades para proceder a la formalización, interpretación, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, y para depositar las cuentas en el Registro Mercantil.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, y a solicitar la entrega o el envío gratuito de los citados documentos, así como del informe de los Auditores de Cuentas, del informe trimestral, del texto íntegro de la modi-

ficación estatutaria y del informe del Consejo de Administración sobre la expresada modificación.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que las tengan inscritas en el Registro de Anotaciones en cuenta del Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la Junta. Las tarjetas de asistencia serán entregadas en el domicilio social o expedidas por las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, desde la fecha de publicación de este anuncio de convocatoria.

Derecho de representación: Los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Terrassa, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carles Barutel Manaut.—18.604.

CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria

De conformidad con los vigentes Estatutos de la Caja de Ahorros de la Rioja, y demás disposiciones aplicables por las que se regula el funcionamiento de los Organos de Gobierno de la misma, su Consejo de Administración, en sesión celebrada con fecha 4 de mayo de 2004, acordó convocar Asamblea General Ordinaria de dicha Caja, a celebrar en primera convocatoria el día 5 de junio de 2004, sábado, a las once horas, en el Centro Cultural Caja de Ahorros de la Rioja, sito en la ciudad de Logroño, Calle Gran Vía, número 2, bajo, y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, media hora más tarde que la señalada para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Apertura de la sesión por el Presidente.

Segundo.—Confeción de la lista de asistentes para determinar el correspondiente quórum y la constitución válida de la Asamblea en primera o segunda convocatoria.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control sobre el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Presentación por el Director General y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Resultados y Distribución de Excedentes del Ejercicio de 2003; Informe de Gestión en relación con dicho Ejercicio; y Propuesta de Principios Orientadores para el Ejercicio de 2004.

Quinto.—Informe del Presidente.

Sexto.—Informe sobre la gestión, liquidación, y aplicación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social del Ejercicio de 2003.

Séptimo.—Propuesta de aprobación del Presupuesto de la Obra Benéfico Social para el año 2004

Octavo.—Nombramiento de Auditores Externos para el Ejercicio del año 2004.

Noveno.—Acuerdo sobre la aprobación del Acta de la Sesión.

Décimo.—Ruegos y Preguntas.

Logroño, 4 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Fernando Beltrán Aparicio.—18.519.

CAJA DE SEGUROS REUNIDOS, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CASER)

Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado convocar Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de